

Lección 22

Compasión Contracultural

Deuteronomio 24.10-21

«No olviden que ustedes fueron esclavos en Egipto, y que el Señor su Dios los sacó de allí; por eso les ordeno que cumplan todo esto». (Dt 24.18)



OBJETIVOS

- Evaluar las leyes humanitarias incluidas en esta sección como estándares de justicia a favor de la protección del pobre.
- Asumir el compromiso ético de la defensa y cuidado de los grupos marginados y excluidos de la sociedad.



VOCABULARIO

«prenda»: Cualquier artículo que un deudor pone como garantía por un préstamo o por el cumplimiento de una promesa.

«jornalero»: Obrero o trabajador que se contrataba para una tarea y un tiempo específico. Su salario era el jornal, que se debía pagar antes de la puesta del sol.



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 24.10-12

RVR

10 »Cuando entregues a tu prójimo alguna cosa prestada, no entrarás en su casa para tomarle la prenda.

11 Te quedarás fuera, y el hombre a quien prestaste te sacará la prenda.

12 Y si el hombre es pobre, no te acostarás reteniendo aún su prenda.

VP

10 »Si hacen un préstamo a su prójimo, no entren en su casa para tomar ninguna prenda suya.

11 Quédense afuera, y esperen a que él saque lo que va a dar en prenda.

12 Y si se trata de una persona pobre, no deben retener la prenda durante la noche;



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 24.13-14

RVR

13 Sin falta le devolverás la prenda cuando el sol se ponga, para que pueda dormir con su ropa y te bendiga; para ti será como una obra de justicia delante de Jehová, tu Dios.

14 »No explotarás al jornalero pobre y necesitado, ya sea de tus hermanos o de los extranjeros que habitan en tu tierra dentro de tus ciudades.

VP

13 tienen que devolvérsela a la puesta del sol, para que así pueda taparse con su manto cuando se vaya a dormir. Así él los bendecirá y ustedes harán una buena acción delante del Señor su Dios.

14 »No exploten al que se halle en la miseria, ni le retengan su paga, ya sea que se trate de un compatriota de ustedes o de un extranjero que habite en alguna de sus ciudades.



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 24.15-16

RVR

15 En su día le darás su jornal, y no se pondrá el sol sin dárselo; pues es pobre, y con él sustenta su vida. Así no clamará contra ti a Jehová, y no serás responsable de pecado.

16 »Los padres no morirán por los hijos ni los hijos por los padres; cada uno morirá por su pecado.

VP

15 Páguenle su jornal el mismo día, antes de ponerse el sol, porque es pobre y necesita ese dinero para poder vivir. De otra manera clamará contra ustedes al Señor, y ustedes serán culpables de pecado.

16 »Los padres no podrán ser condenados a muerte por culpa de lo que hayan hecho sus hijos, ni los hijos por lo que hayan hecho sus padres, sino que cada uno morirá por su propio pecado.



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 24.17-18

RVR

17 »No torcerás el derecho del extranjero ni del huérfano, ni tomarás en prenda la ropa de la viuda,

18 sino que te acordarás de que fuiste siervo en Egipto y que de allí te rescató Jehová, tu Dios. Por tanto, yo te mando que hagas esto.

VP

17 »No cometan ninguna injusticia con los extranjeros ni con los huérfanos, ni tampoco tomen en prenda la ropa de las viudas.

18 No olviden que ustedes fueron esclavos en Egipto, y que el Señor su Dios los sacó de allí; por eso les ordeno que cumplan todo esto.



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 24.19-20

RVR

19 »Cuando siegues tu mies en tu campo y olvides alguna gavilla en el campo, no volverás para recogerla; será para el extranjero, el huérfano y la viuda, a fin de que te bendiga Jehová, tu Dios, en toda la obra de tus manos.

20 »Cuando sacudas tus olivos, no recorrerás las ramas que hayas dejado detrás de ti; serán para el extranjero, el huérfano y la viuda.

VP

19 »Si al estar recogiendo la cosecha de su campo se olvidan ustedes de recoger un manojo de trigo, no regresen a buscarlo; déjenlo para que lo recoja algún extranjero de los que viven entre ustedes, o algún huérfano, o alguna viuda, a fin de que el Señor su Dios los bendiga a ustedes en todo lo que hagan.

20 »Cuando recojan las aceitunas de sus olivos, no repasen cada una de las ramas; las aceitunas que se queden, déjenlas para los extranjeros, los huérfanos y las viudas.



TEXTO BÍBLICO: Deuteronomio 24.21

RVR

21 »Cuando vendimies tu viña, no rebuscarás tras de ti; será para el extranjero, el huérfano y la viuda.

VP

21 »Al recoger las uvas de su viñedo, no repasen ustedes cada una de las plantas; lo que quede, déjenlo para los extranjeros, los huérfanos y las viudas.



RESUMEN

Las ideas principales de esta lección son:

- En esta sección del libro, el Código deuteronomico incluye varias leyes humanitarias como medidas para proteger los grupos marginados. La Ley prohíbe que un acreedor deje sin posibilidad de sustento a un deudor. También exige respeto hacia el deudor y su familia.
- Las normas establecidas en la ley mosaica prohíben el trato discriminatorio en contra de los extranjeros, los huérfanos y las viudas. En su lugar legisla para que durante el recogido de las cosechas quede una porción que el pobre puede tomar para su sustento.



RESUMEN

- La lección brinda el espacio para entender que el ministerio de Jesús asume la defensa, el cuidado y la protección de los pobres. Las enseñanzas de Jesús presentan una compasión contracultural que reta las estructuras políticas que originan la pobreza y la marginación de los seres humanos.



ORACIÓN

Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo, gracias por tu compasión. Ella es más dulce que la miel. Gracias, también, por esta lección mediante la cual nos invitas a seguir tus pasos para forjar una Iglesia capaz de cuidar de los desamparados. Ayúdanos, oh Dios, a ser compasivos. Danos de tu fuerza para vencer la indiferencia y estar del lado de los pobres e invisibilizados. Señor, confesamos que en ocasiones hemos sido indiferentes. Perdónanos y permite que hagamos Evangelio en medio del dolor que sufren los extranjeros y despatriados. A ti sea la gloria. En el nombre de Jesús. Amén.